



*Instituto Nacional de Estadística
Guatemala*

Canasta Básica Alimentaria (CBA) Y Ampliada (CA) Julio de 2022

Guatemala, agosto de 2022

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística (INE), a través de este documento presenta la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y su costo de adquisición, tanto por productos como total.

La CBA contiene 34 productos y cuantifica los gramos sugeridos para un hogar de 4.77 miembros, lo cual cubriría el requerimiento energético de 2,262 calorías. En su formulación, la CBA sigue la metodología de gasto que observa los patrones de consumo efectivo, es decir, no es una canasta con fines normativos, como ocurriera si fuese para fines dietéticos.

El costo total de la CBA se ha estimado en Q.3,369.69 al mes de julio de 2022. En este documento se detalla dicho costo y el precio promedio de los productos que integran la CBA.

El costo de la Canasta Ampliada (CA) al mes de julio de 2022 fue de Q.7,780.40, y en su cálculo, se ha utilizado el porcentaje de consumo de alimentos (43.31%) con datos de ENCOVI 2014.

Con esta publicación, el INE continúa su esfuerzo por brindar información oportuna y de acceso a la población, modernizando el Sistema de Precios que este gestiona.

Los documentos base y otras series históricas pueden ser consultados en el sitio de internet del INE. Cualquier comentario puede ser dirigido a comunicacion@ine.gob.gt.



1. Canasta Básica Alimentaria (CBA)

La CBA, se define como un conjunto de alimentos que constituyen un mínimo necesario para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de una familia; y que se ajustan en la medida de lo posible al patrón cultural, capacidad adquisitiva, así como la disponibilidad y precios de los alimentos a nivel local.

Entre los años 2016 y 2017, el INE condujo la realización de los estudios “Cálculo de la Canasta Básica de Alimentos para Guatemala” y “Propuesta de Nueva Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Metodología de Costo de Adquisición”, ambos disponibles en el apartado de publicaciones del sitio de internet del INE www.ine.gob.gt. En el mes de octubre de 2017 cobra vigencia la nueva CBA y sobre dicha base se realiza el cálculo mensual del costo de adquisición.

La CBA vigente desde octubre de 2017 y revisada en diciembre 2020, está integrada por 10 grupos y 34 productos alimenticios, el costo de adquisición al mes de julio de 2022 fue de Q.3,369.69, conforme a la metodología que se indica, posteriormente, su estructura, costo por alimento y total se muestran a continuación.



Costo mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA)

Julio 2022 (Precios en quetzales)

No.	Productos 1/	Unidad de medida 2/	Gramos hogar día 3/	Precio promedio 4/	Costo diario para hogar de 4.77 personas (Cifras en Q.)
Cereales					
1	Arroz	460 gms	169	6.12	2.24
2	Avena de toda clase	460 gms	51	14.04	1.57
3	Pan francés	460 gms	184	8.17	3.27
4	Pan dulce	460 gms	226	7.73	3.80
5	Pastas de todos los tipos	230 gms	65	5.31	1.50
6	Tortillas de maíz	460 gms	1,861	3.98	16.10
Carnes					
7	Carne de res sin hueso	460 gms	107	30.42	7.07
8	Carne de res con hueso	460 gms	105	18.04	4.13
9	Carne de cerdo sin hueso	460 gms	93	21.83	4.43
10	Carne de pollo o gallina	460 gms	159	14.38	4.96
11	Embutidos	460 gms	64	13.56	1.88
Lácteos					
12	Leche en polvo	460 gms	32	40.51	2.78
13	Leche líquida	1000 ml	266	13.09	3.49
14	Queso fresco o duro	460 gms	32	25.86	1.83
15	Crema fresca	250 ml	47	10.89	2.05
Huevos					
16	Huevos de gallina	648 gms	138	14.53	3.09
Grasas y aceites					
17	Aceites comestibles	750 ml	129	18.71	3.21
Frutas					
18	Aguacates	460 gms	106	9.47	2.19
19	Bananos/guineos	460 gms	268	2.74	1.60
20	Plátanos	460 gms	214	2.64	1.23
21	Piñas	460 gms	191	2.61	1.09
22	Sandias	460 gms	222	2.11	1.02
Verduras/hortalizas					
23	Tomate	460 gms	170	5.99	2.21
24	Guisquil	460 gms	429	2.85	2.66
25	Cebolla blanca sin tallo	460 gms	98	5.27	1.13
26	Papas	460 gms	151	5.41	1.77
27	Hierbas	460 gms	115	4.66	1.17
Leguminosas					
28	Fríjol	460 gms	286	8.49	5.28
Azúcar					
29	Azúcar	460 gms	429	3.67	3.42
Miscelánea					
30	Preparación nutricional a base de maíz y soya	460 gms	57	10.43	1.29
31	Sal	115 gms	45	0.32	0.13
32	Sopas instantáneas en vaso	230 gms	15	15.25	0.97
33	Café en grano, molido, instantáneo	460 gms	43	44.54	4.17
34	Aguas gaseosas	1000 ml	260	10.80	2.81
Costo diario					101.54
Costo de adquisición CBA en el mes					3,046.20
Costo de adquisición alimentos consumidor fuera del hogar					323.49
Costo total mensual CBA					3,369.69

1/ Se refiere a los productos definidos en la CBA, para efectos de la consignación de precios se han especificado algunos casos de la forma siguiente: embutidos solo se consideró la salchicha, en quesos se cotiza solo queso fresco, para las hierbas se cotiza el macuy (hierba mora), para el azúcar se cotiza la variedad blanca granulada, para la sal se cotiza la entera granulada, para el café en grano, molido, instantáneo se cotiza el molido y el instantáneo, para el aceite comestible se considera la variedad corriente (no se incluye de oliva). 2/ gms = gramos; ml = mililitros. 3/ La cantidad en gramos corresponde a la establecida en los estudios de canasta de referencia. 4/ Al mes de julio, conforme la metodología que se indica.



2. Metodología CBA

La elaboración de la nueva CBA, siguió la metodología indicada en Menchú y Osegueda (2006)¹, como consta en los documentos de referencia, utilizando datos de población, de empleo, de salud materno infantil y de gasto en consumo de alimentos conforme a las encuestas de hogares; un elemento fundamental para el diseño de la CBA es la determinación de las kilocalorías per cápita diaria para la población guatemalteca, las cuales se estimaron en 2,262.

3. Fórmula de cálculo del costo de la CBA revisada

El insumo inicial son precios recolectados para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor, con ello se establece un precio promedio simple de los 34 productos que integran la CBA, en cada una de sus variedades y presentaciones, conforme apliquen por región. Posteriormente para cada uno de los 34 productos se establece el precio promedio simple de todas las presentaciones y variedades, siendo ese el precio a consignar.

Para ejemplificar el caso anterior se toma el producto aguas gaseosas, con las siguientes cualidades:

1. Una variedad.
2. 11 presentaciones, por ejemplo, latas, litros, doble litros.
3. En las ocho regiones se realizan un total de 355 cotizaciones.

Se establece el precio promedio simple para cada una de las 11 presentaciones, conforme se observan en cada una de las ocho regiones, por ejemplo la presentación de 500 ml., está presente en las ocho regiones, en tanto la de 3,000 ml. se cotiza en seis; con ello se calcula el precio promedio simple de las presentaciones y variedad, si aplicara.

Para el costo total de la CBA, al resultado de operar la fórmula de cálculo descrita anteriormente, se le agrega el costo de adquisición asociado al porcentaje que representa el consumo de alimentos fuera del hogar, equivalente a un 09.60%². Los detalles pueden verse a continuación.

¹ Menchú, T. y Osegueda, O. Canasta Básica de Alimentos en Centro América: Revisión de la Metodología. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. 2006. Publicación INCAP ME / 105.

² La incorporación del costo de adquisición por consumo de alimentos fuera del hogar ha sido recomendado hace décadas, las referencias se indican en los estudios base de la propuesta y la Primera Revisión de la Canasta Básica Alimentaria, INE, diciembre 2020.



3.1 Costo mensual por fórmula

$$CMF = \left[\sum_{i=1}^{n=34} \frac{(P_i)(GFD_i)}{UM_i} \right] \times 30$$

CMF = Costo monetario de Adquisición CBA por fórmula en el mes

n = Número de productos

i = Identifica cada uno de los productos que integran la CBA

P_i = Precio promedio simple observado para el producto i

UM_i = Unidad de Medida del producto i

GFD_i = Gramos determinados para consumo por día del producto i

30 = Días promedio (mes año)

3.2 Costo de adquisición por consumo de alimentos fuera del hogar

Para el costo de la CBA, al resultado de operar la fórmula de cálculo, se le agrega el costo de adquisición asociado al porcentaje que representa el consumo de alimentos fuera del hogar, el cual fue revisado y fijado en diciembre de 2020 por un valor equivalente a un 09.60%. La fórmula es la siguiente:

$$CT\ CBA = (CMF/0.9040) \text{ por ende, } GCFH = CTCBA * 0.0960.$$

Donde:

CT CBA = Costo total mensual de la CBA

CMF = Costo monetario de adquisición CBA por fórmula en el mes

GCFH = Gasto de adquisición de alimentos consumidos fuera del hogar

4. Canasta Ampliada (CA)

La antigua Canasta Básica Vital ha sido renombrada como Canasta Ampliada, se ha actualizado el porcentaje que se utiliza para su cómputo, en función de los hallazgos derivados de la utilización de la ENCOVI, lo anterior y sus antecedentes se presentan a continuación.

La CA se define como el conjunto de bienes y servicios que satisfacen las necesidades ampliadas de los miembros de un hogar y conforme los datos declarados por los hogares, incluye alimentación, vestuario, vivienda,



mobiliario, salud, comunicaciones, transporte, recreación y cultura, educación, restaurantes y hoteles y bienes y servicios diversos.

El cálculo de la Canasta Ampliada se obtiene por medio de un cociente, específicamente se divide el costo total mensual de la CBA por el porcentaje que representa el gasto en alimentos (43.31%) con relación al gasto total en bienes y servicios, de acuerdo a los resultados de la ENCOVI 2014.

$$CCA = \frac{CT\ CBA}{43.31} * 100$$

Donde:

CCA = Costo de la Canasta Ampliada
CT CBA = Costo total mensual de la CBA

Dado el costo de la CBA de Q.3,369.69, el costo de la CA es de Q.7,780.40 a julio de 2022.